

DON JOSE FERNANDO ABASCAL Y SOUSA,
CABALLERO DEL ABITO DE SANTIAGO, MARISCAL DE CAM-
PO de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del
Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, Presidente de la
Real Audiencia de Lima &c.

Hago saber, que nuestros implacables enemigos se han apoderado de la indefensa ciudad de Buenos-Ayres, mas por un efecto de una desgraciada casualidad, que por el valor de las tropas inglesas desconceptuadas en Flandes, Olanda y Hannover, en el Ferrol, Vigo, Cadiz, Canarias y Puerto-Rico. Las ventajas momentáneas que han conseguido en una u otra parte, las han debido á sus sugerencias revolucionarias, ó al descuido de sus contrarios en prepararse de antemano para recibirlas. Del primer caso estan bien distantes los habitantes de este país, pues quando no basta sen las pruebas constantes de tres siglos de fidelidad, y amor al rey, y á la patria, los arredriaría la experiencia de la mala fé, característica de una nación prostituida por la avaricia, en términos de atropellar los tratados mas solemnes, y los mas sagrados derechos de Dios, y de los hombres. Esta verdad demostrada desde la adquisición del poder marítimo de la Inglaterra la siente el comercio de esta ciudad, y otras de nuestra monarquía por el apresamiento de los buques españoles que navegan bajo la buena fé de la paz y tranquilidad de los mares, de cuya piratería ha sido resultado preciso la actual guerra. No corrobora menos el horrible proceder de nuestros enemigos lo que está sucediendo á la desgraciada Buenos-Ayres, puis á pesar de haber capitulado, que quedarian salvas la religión, vidas y haciendas de sus vecinos, ántes del quarto dia de firmado este contrato que desde los tiempos mas remotos, ha sido inviolable entre naciones racionales, le dieron los enemigos una contribucion de 10 millones de pesos amenazando á la ciudad con el fierro, y el fuego si no los aprontaban. El segundo caso me toca el promoverlo y realizarlo como encargado por el mejor de los monarcas, del gobierno, defensa y conservación de esta parte interesantísima de su corona. Para esto es indispensable que inflamados los ánimos de los naturales del interes inapreciable del honor, amor al deber, y conservación de sus propios bienes y existencia, contribuyan á ello alistándose desde ahora todos los que se hallen en estado de tomar las armas en los cuerpos de sus respectivas clases, los que ya no lo estuviesen en consecuencia del Bando del Excmo. Señor mi antecesor, cuyo contenido reproduzco. Como el amontonar gente sin la competente instrucción, y reglas para defenderse y ofender, seria una cosa no sólo inútil sino perjudicial, es preciso darles la que baste para conseguir el fin ventajoso, que me he propuesto, mediante la buena voluntad de todos los individuos de esta ciudad, con que me lisonjeo, para lo qual señalaré las horas mas oportunas, y el método mas sencillo y facil, para que en poco tiempo con la menor incomodidad posible, y la mas corta separación de los negocios con que cada uno adquiere su subsistencia, consigamos en caso de ser atacados, no quedarnos atras, lo que en el año de 1624 hicieron el virey marques de Guadalcázar, dirigiendo las operaciones que llenaron de gloria á este vecindario y de luto á la Holanda, por la considerable perdida de gente, y la de su general Jacobo Eremita enterrado en la isla de S. Lorenzo. Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando en la forma acostumbrada, fixándose competente número de ejemplares. Lima 27 de Agosto de 1806. = José Abascal. = Simon Rávago.

Es copia de su original.

Simon Rávago.

CÓ-PP

E. 1

D. 41

E. 1

Cartifico y dor. jcc. del Insucripto Enviado M. Co. de
G. y L. como hoy q. contamos diez y seis del Corriente mes
de Sept. ^{re} demil ochocientos seis con un piquete de doce. Soldados, y
sustentos republicano el P. yendo precedente en las Enigmas acordadas
y autorizadas q. tienen del P. regente Q. regio Rodriguez. y P. q. conse
y conse pongo la presente en Iug. del P. en J. M. V. 1789.

Reg. Adelicia de Lima 80
Man. Univer. de Coimbra

Análisis de los signos 127